



Sr./Sra. PEREZ GONZALEZ, MARIA JESUS CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt 1

52005 MELILLA 658829459,,kekachus@hotmail.com

Representante/administrador:

NOTIFICACIÓN DE ANOMALÍAS EN LA INSTALACIÓN DE AGUA Núm 47066 CONTRATO 30918 (Comunitario : 3488)

Sacyr Agua, S.L. en el ámbito de la prestación del "Servicio unificado de gestión de abonados, limpieza y mantenimiento integral de las redes y acometidas de agua potable, agua reutilizada y saneamiento de aguas residuales, plantas de ósmosis inversa y fuentes ornamentales de la Ciudad Autónoma de Melilla", va a proceder a la renovación completa del parque de contadores de agua potable, y para ello ha realizado una inspección previa de su instalación, observándose en esta anomalías relacionadas más abajo en el inmueble sito en la CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt 1. Número de Contrato de Agua Potable CONTRATO 30918

	PUNTOS DE INSPECCIÓN	CUMPLE REQUISITO
1	UBICACIÓN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEPARA DE DEPENDENCIAS DESTINADAS A GAS Y ELECTRICIDAD	NO
2	UBICACIÓN EN ZONA DE FÁCIL ACCESO Y USO COMÚN DEL INMUEBLE, LO MÁS CERCA POSIBLE DE LA LLAVE DE PASO DEL EDIFICIO	NO
3	PUERTA DEL ARMARIO IDENTIFICADA CON UNA O MÁS HOJAS DEJANDO LIBRE AL ABRIRSE TODO EL ANCHO DEL MISMO	NO
4	CUARTO DOTADO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA ESTANCA	NO
5	PILETA DE GOTEO CON DESAGÜE A LA ALCANTARILLA CON COTA ADECUADA	NO
6	EL ACCESO AL ALJIBE Y/O GRUPO DE PRESIÓN SEPARADO DE LA PUERTA DE ACCESO AL CUARTO DE CONTADORES Y LA ZONA DE LECTURA	NO
7	CUARTO O ARMARIO DESTINADO EN EXCLUSIVA A INSTALACIONES DE CONTADORES DE AGUA	NO
8	CERRADURA DE LOS MODELOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO	NO
9	BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO CON TRES TUBOS HORIZONTALES COMO MÁXIMO	NO
10	FILA SUPERIOR DE CONTADORES MÁXIMO A 1,60 M DE ALTURA DESDE EL SUELO O PUNTO DESDE EL QUE PISA EL LECTOR O INSPECTOR Y MÍNIMO A 0,50 M METROS DEL TECHO	NO
11	FILA INFERIOR SITUADA COMO MÍNIMO A 0,50 M DE ALTURA DESDE EL SUELO Y SEPARACIÓN ENTRE FILAS DE 0,25 M. DISTANCIA DEL FONDO DE LA PARED 0,16 Y FILAS DE 3 M DE ANCHO	NO
12	LOS RAMALES PRESENTAN HORIZONTALIDAD EN UN TRAMO MÍNIMO DE 35 CM	NO
13	LLAVES DE ENTRADA Y SALIDA EN CONTADORES	NO
14	LA BRIDA DE CONEXIÓN A LA LLAVE DE ENTRADA A CONTADOR OVALADA, ORIENTADA DE FORMA QUE EL EJE MAYOR SEA PERPENDICULAR A LA PARED	NO
15	VÁLVULA DE RETENCIÓN INCORPORADA EN LOS CONTADORES DE SALIDA.	NO
16	LLAVES PROVISTAS DE MANGUITO CON JUNTA INCORPORADA, SIN CONTRARROSCAS	NO





17	BATERÍA NO SIMULADA: LLAVE DE CORTE, BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO, LLAVE DE ENTRADA AL CONTADOR, LLAVE DE SALIDA DEL CONTADOR, VÁLVULA DE RETENCIÓN, GRIFO DE COMPROBACIÓN, LATIGUILLO, TAPA CIEGA.	NO
18	BATERÍA NORMALIZADA (GALVANIZADA O PLÁSTICO)	NO
19	LLAVES DE SALIDA ROSCA 3/4"	NO
20	VÁLVULA RETENCIÓN ENTRADA BATERÍA	NO
21	CUADRO DE CLASIFICACIÓN EN LUGAR VISIBLE POR EL QUE SE PUEDE IDENTIFICAR A QUÉ VIVIENDA CORRESPONDE UN CONTADOR DETERMINADO POR SU POSICIÓN EN LA BATERÍA	NO
22	TODOS LOS CONTADORES CORRECTAMENTE INSTALADOS Y LEGIBLES	NO
23	NUMERO CONTADORES EN BATERÍA	NO
24	CALIBRES CONTADORES	NO
25	ROSCA ENTRADA	NO
26	ROSCA SALIDA	NO
27	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA (BUENO, MALO)	NO

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que, contra esta disposición, que no agota la vía administrativa, puede interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito. Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración dela Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 3, de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12 de 14 de enero). Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO Nº 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.





Sr./Sra. OUALKADI EL QADHI MUSTAPHA CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt 2 52001 MELILLA 629544903,,

Representante/administrador:

NOTIFICACIÓN DE ANOMALÍAS EN LA INSTALACIÓN DE AGUA Núm 47066 CONTRATO 30919 (Comunitario : 3488)

Sacyr Agua, S.L. en el ámbito de la prestación del "Servicio unificado de gestión de abonados, limpieza y mantenimiento integral de las redes y acometidas de agua potable, agua reutilizada y saneamiento de aguas residuales, plantas de ósmosis inversa y fuentes ornamentales de la Ciudad Autónoma de Melilla", va a proceder a la renovación completa del parque de contadores de agua potable, y para ello ha realizado una inspección previa de su instalación, observándose en esta anomalías relacionadas más abajo en el inmueble sito en la CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt 2. Número de Contrato de Agua Potable CONTRATO 30919

	PUNTOS DE INSPECCIÓN	CUMPLE REQUISITO
1	UBICACIÓN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEPARA DE DEPENDENCIAS DESTINADAS A GAS Y ELECTRICIDAD	NO
2	UBICACIÓN EN ZONA DE FÁCIL ACCESO Y USO COMÚN DEL INMUEBLE, LO MÁS CERCA POSIBLE DE LA LLAVE DE PASO DEL EDIFICIO	NO
3	PUERTA DEL ARMARIO IDENTIFICADA CON UNA O MÁS HOJAS DEJANDO LIBRE AL ABRIRSE TODO EL ANCHO DEL MISMO	NO
4	CUARTO DOTADO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA ESTANCA	NO
5	PILETA DE GOTEO CON DESAGÜE A LA ALCANTARILLA CON COTA ADECUADA	NO
6	EL ACCESO AL ALJIBE Y/O GRUPO DE PRESIÓN SEPARADO DE LA PUERTA DE ACCESO AL CUARTO DE CONTADORES Y LA ZONA DE LECTURA	NO
7	CUARTO O ARMARIO DESTINADO EN EXCLUSIVA A INSTALACIONES DE CONTADORES DE AGUA	NO
8	CERRADURA DE LOS MODELOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO	NO
9	BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO CON TRES TUBOS HORIZONTALES COMO MÁXIMO	NO
10	FILA SUPERIOR DE CONTADORES MÁXIMO A 1,60 M DE ALTURA DESDE EL SUELO O PUNTO DESDE EL QUE PISA EL LECTOR O INSPECTOR Y MÍNIMO A 0,50 M METROS DEL TECHO	NO
11	FILA INFERIOR SITUADA COMO MÍNIMO A 0,50 M DE ALTURA DESDE EL SUELO Y SEPARACIÓN ENTRE FILAS DE 0,25 M. DISTANCIA DEL FONDO DE LA PARED 0,16 Y FILAS DE 3 M DE ANCHO	NO
12	LOS RAMALES PRESENTAN HORIZONTALIDAD EN UN TRAMO MÍNIMO DE 35 CM	NO
13	LLAVES DE ENTRADA Y SALIDA EN CONTADORES	NO
14	LA BRIDA DE CONEXIÓN A LA LLAVE DE ENTRADA A CONTADOR OVALADA, ORIENTADA DE FORMA QUE EL EJE MAYOR SEA PERPENDICULAR A LA PARED	NO
15	VÁLVULA DE RETENCIÓN INCORPORADA EN LOS CONTADORES DE SALIDA.	NO
16	LLAVES PROVISTAS DE MANGUITO CON JUNTA INCORPORADA, SIN CONTRARROSCAS	NO
17	BATERÍA NO SIMULADA: LLAVE DE CORTE, BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO, LLAVE DE ENTRADA AL CONTADOR, LLAVE DE SALIDA DEL CONTADOR, VÁLVULA DE RETENCIÓN, GRIFO DE COMPROBACIÓN, LATIGUILLO, TAPA CIEGA.	NO





18	BATERÍA NORMALIZADA (GALVANIZADA O PLÁSTICO)	NO
19	LLAVES DE SALIDA ROSCA 3/4"	NO
20	VÁLVULA RETENCIÓN ENTRADA BATERÍA	NO
21	CUADRO DE CLASIFICACIÓN EN LUGAR VISIBLE POR EL QUE SE PUEDE IDENTIFICAR A QUÉ VIVIENDA CORRESPONDE UN CONTADOR DETERMINADO POR SU POSICIÓN EN LA BATERÍA	NO
22	TODOS LOS CONTADORES CORRECTAMENTE INSTALADOS Y LEGIBLES	NO
23	NUMERO CONTADORES EN BATERÍA	NO
24	CALIBRES CONTADORES	NO
25	ROSCA ENTRADA	NO
26	ROSCA SALIDA	NO
27	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA (BUENO, MALO)	NO

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que, contra esta disposición, que no agota la vía administrativa, puede interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito. Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración dela Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 3, de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12 de 14 de enero). Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO Nº 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.





Sr./Sra. SANTA SALIDO, JOSEFINA DEL SOCORRO CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt 3 52005 MELILLA 629587927,,

Representante/administrador:

NOTIFICACIÓN DE ANOMALÍAS EN LA INSTALACIÓN DE AGUA Núm 47066 CONTRATO 30920 (Comunitario : 3488)

Sacyr Agua, S.L. en el ámbito de la prestación del "Servicio unificado de gestión de abonados, limpieza y mantenimiento integral de las redes y acometidas de agua potable, agua reutilizada y saneamiento de aguas residuales, plantas de ósmosis inversa y fuentes ornamentales de la Ciudad Autónoma de Melilla", va a proceder a la renovación completa del parque de contadores de agua potable, y para ello ha realizado una inspección previa de su instalación, observándose en esta anomalías relacionadas más abajo en el inmueble sito en la CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt 3. Número de Contrato de Agua Potable CONTRATO 30920

	PUNTOS DE INSPECCIÓN	CUMPLE REQUISITO
1	UBICACIÓN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEPARA DE DEPENDENCIAS DESTINADAS A GAS Y ELECTRICIDAD	NO
2	UBICACIÓN EN ZONA DE FÁCIL ACCESO Y USO COMÚN DEL INMUEBLE, LO MÁS CERCA POSIBLE DE LA LLAVE DE PASO DEL EDIFICIO	NO
3	PUERTA DEL ARMARIO IDENTIFICADA CON UNA O MÁS HOJAS DEJANDO LIBRE AL ABRIRSE TODO EL ANCHO DEL MISMO	NO
4	CUARTO DOTADO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA ESTANCA	NO
5	PILETA DE GOTEO CON DESAGÜE A LA ALCANTARILLA CON COTA ADECUADA	NO
6	EL ACCESO AL ALJIBE Y/O GRUPO DE PRESIÓN SEPARADO DE LA PUERTA DE ACCESO AL CUARTO DE CONTADORES Y LA ZONA DE LECTURA	NO
7	CUARTO O ARMARIO DESTINADO EN EXCLUSIVA A INSTALACIONES DE CONTADORES DE AGUA	NO
8	CERRADURA DE LOS MODELOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO	NO
9	BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO CON TRES TUBOS HORIZONTALES COMO MÁXIMO	NO
10	FILA SUPERIOR DE CONTADORES MÁXIMO A 1,60 M DE ALTURA DESDE EL SUELO O PUNTO DESDE EL QUE PISA EL LECTOR O INSPECTOR Y MÍNIMO A 0,50 M METROS DEL TECHO	NO
11	FILA INFERIOR SITUADA COMO MÍNIMO A 0,50 M DE ALTURA DESDE EL SUELO Y SEPARACIÓN ENTRE FILAS DE 0,25 M. DISTANCIA DEL FONDO DE LA PARED 0,16 Y FILAS DE 3 M DE ANCHO	NO
12	LOS RAMALES PRESENTAN HORIZONTALIDAD EN UN TRAMO MÍNIMO DE 35 CM	NO
13	LLAVES DE ENTRADA Y SALIDA EN CONTADORES	NO
14	LA BRIDA DE CONEXIÓN A LA LLAVE DE ENTRADA A CONTADOR OVALADA, ORIENTADA DE FORMA QUE EL EJE MAYOR SEA PERPENDICULAR A LA PARED	NO
15	VÁLVULA DE RETENCIÓN INCORPORADA EN LOS CONTADORES DE SALIDA.	NO
16	LLAVES PROVISTAS DE MANGUITO CON JUNTA INCORPORADA, SIN CONTRARROSCAS	NO
17	BATERÍA NO SIMULADA: LLAVE DE CORTE, BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO, LLAVE DE ENTRADA AL CONTADOR, LLAVE DE SALIDA DEL CONTADOR, VÁLVULA DE RETENCIÓN, GRIFO DE COMPROBACIÓN, LATIGUILLO, TAPA CIEGA.	NO





18	BATERÍA NORMALIZADA (GALVANIZADA O PLÁSTICO)	NO
19	LLAVES DE SALIDA ROSCA 3/4"	NO
20	VÁLVULA RETENCIÓN ENTRADA BATERÍA	NO
21	CUADRO DE CLASIFICACIÓN EN LUGAR VISIBLE POR EL QUE SE PUEDE IDENTIFICAR A QUÉ VIVIENDA CORRESPONDE UN CONTADOR DETERMINADO POR SU POSICIÓN EN LA BATERÍA	NO
22	TODOS LOS CONTADORES CORRECTAMENTE INSTALADOS Y LEGIBLES	NO
23	NUMERO CONTADORES EN BATERÍA	NO
24	CALIBRES CONTADORES	NO
25	ROSCA ENTRADA	NO
26	ROSCA SALIDA	NO
27	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA (BUENO, MALO)	NO

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que, contra esta disposición, que no agota la vía administrativa, puede interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito. Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración dela Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 3, de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12 de 14 de enero). Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO Nº 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.





Sr./Sra. AZNAR SAN ISIDORO, LORENA CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt 4

52005 MELILLA 609958587,,jorglo1982@hotmail.com

Representante/administrador:

NOTIFICACIÓN DE ANOMALÍAS EN LA INSTALACIÓN DE AGUA Núm 47066 CONTRATO 30921 (Comunitario : 3488)

Sacyr Agua, S.L. en el ámbito de la prestación del "Servicio unificado de gestión de abonados, limpieza y mantenimiento integral de las redes y acometidas de agua potable, agua reutilizada y saneamiento de aguas residuales, plantas de ósmosis inversa y fuentes ornamentales de la Ciudad Autónoma de Melilla", va a proceder a la renovación completa del parque de contadores de agua potable, y para ello ha realizado una inspección previa de su instalación, observándose en esta anomalías relacionadas más abajo en el inmueble sito en la CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt 4. Número de Contrato de Agua Potable CONTRATO 30921

	PUNTOS DE INSPECCIÓN	CUMPLE REQUISITO
1	UBICACIÓN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEPARA DE DEPENDENCIAS DESTINADAS A GAS Y ELECTRICIDAD	NO
2	UBICACIÓN EN ZONA DE FÁCIL ACCESO Y USO COMÚN DEL INMUEBLE, LO MÁS CERCA POSIBLE DE LA LLAVE DE PASO DEL EDIFICIO	NO
3	PUERTA DEL ARMARIO IDENTIFICADA CON UNA O MÁS HOJAS DEJANDO LIBRE AL ABRIRSE TODO EL ANCHO DEL MISMO	NO
4	CUARTO DOTADO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA ESTANCA	NO
5	PILETA DE GOTEO CON DESAGÜE A LA ALCANTARILLA CON COTA ADECUADA	NO
6	EL ACCESO AL ALJIBE Y/O GRUPO DE PRESIÓN SEPARADO DE LA PUERTA DE ACCESO AL CUARTO DE CONTADORES Y LA ZONA DE LECTURA	NO
7	CUARTO O ARMARIO DESTINADO EN EXCLUSIVA A INSTALACIONES DE CONTADORES DE AGUA	NO
8	CERRADURA DE LOS MODELOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO	NO
9	BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO CON TRES TUBOS HORIZONTALES COMO MÁXIMO	NO
10	FILA SUPERIOR DE CONTADORES MÁXIMO A 1,60 M DE ALTURA DESDE EL SUELO O PUNTO DESDE EL QUE PISA EL LECTOR O INSPECTOR Y MÍNIMO A 0,50 M METROS DEL TECHO	NO
11	FILA INFERIOR SITUADA COMO MÍNIMO A 0,50 M DE ALTURA DESDE EL SUELO Y SEPARACIÓN ENTRE FILAS DE 0,25 M. DISTANCIA DEL FONDO DE LA PARED 0,16 Y FILAS DE 3 M DE ANCHO	NO
12	LOS RAMALES PRESENTAN HORIZONTALIDAD EN UN TRAMO MÍNIMO DE 35 CM	NO
13	LLAVES DE ENTRADA Y SALIDA EN CONTADORES	NO
14	LA BRIDA DE CONEXIÓN A LA LLAVE DE ENTRADA A CONTADOR OVALADA, ORIENTADA DE FORMA QUE EL EJE MAYOR SEA PERPENDICULAR A LA PARED	NO
15	VÁLVULA DE RETENCIÓN INCORPORADA EN LOS CONTADORES DE SALIDA.	NO
16	LLAVES PROVISTAS DE MANGUITO CON JUNTA INCORPORADA, SIN CONTRARROSCAS	NO
17	BATERÍA NO SIMULADA: LLAVE DE CORTE, BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO, LLAVE DE ENTRADA AL CONTADOR, LLAVE DE SALIDA DEL CONTADOR, VÁLVULA DE RETENCIÓN, GRIFO DE COMPROBACIÓN, LATIGUILLO, TAPA CIEGA.	NO





18	BATERÍA NORMALIZADA (GALVANIZADA O PLÁSTICO)	NO
19	LLAVES DE SALIDA ROSCA 3/4"	NO
20	VÁLVULA RETENCIÓN ENTRADA BATERÍA	NO
21	CUADRO DE CLASIFICACIÓN EN LUGAR VISIBLE POR EL QUE SE PUEDE IDENTIFICAR A QUÉ VIVIENDA CORRESPONDE UN CONTADOR DETERMINADO POR SU POSICIÓN EN LA BATERÍA	NO
22	TODOS LOS CONTADORES CORRECTAMENTE INSTALADOS Y LEGIBLES	NO
23	NUMERO CONTADORES EN BATERÍA	NO
24	CALIBRES CONTADORES	NO
25	ROSCA ENTRADA	NO
26	ROSCA SALIDA	NO
27	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA (BUENO, MALO)	NO

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que, contra esta disposición, que no agota la vía administrativa, puede interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito. Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración dela Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 3, de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12 de 14 de enero). Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO Nº 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.





Sr./Sra. AZNAR SAN ISIDORO, LORENA CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt GJ, 1

52005 MELILLA 609958587,,jorglo1982@hotmail.com

Representante/administrador:

NOTIFICACIÓN DE ANOMALÍAS EN LA INSTALACIÓN DE AGUA Núm 47066 CONTRATO 30922 (Comunitario : 3488)

Sacyr Agua, S.L. en el ámbito de la prestación del "Servicio unificado de gestión de abonados, limpieza y mantenimiento integral de las redes y acometidas de agua potable, agua reutilizada y saneamiento de aguas residuales, plantas de ósmosis inversa y fuentes ornamentales de la Ciudad Autónoma de Melilla", va a proceder a la renovación completa del parque de contadores de agua potable, y para ello ha realizado una inspección previa de su instalación, observándose en esta anomalías relacionadas más abajo en el inmueble sito en la CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt GJ, 1 . Número de Contrato de Agua Potable CONTRATO 30922

	PUNTOS DE INSPECCIÓN	CUMPLE REQUISITO
1	UBICACIÓN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEPARA DE DEPENDENCIAS DESTINADAS A GAS Y ELECTRICIDAD	NO
2	UBICACIÓN EN ZONA DE FÁCIL ACCESO Y USO COMÚN DEL INMUEBLE, LO MÁS CERCA POSIBLE DE LA LLAVE DE PASO DEL EDIFICIO	NO
3	PUERTA DEL ARMARIO IDENTIFICADA CON UNA O MÁS HOJAS DEJANDO LIBRE AL ABRIRSE TODO EL ANCHO DEL MISMO	NO
4	CUARTO DOTADO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA ESTANCA	NO
5	PILETA DE GOTEO CON DESAGÜE A LA ALCANTARILLA CON COTA ADECUADA	NO
6	EL ACCESO AL ALJIBE Y/O GRUPO DE PRESIÓN SEPARADO DE LA PUERTA DE ACCESO AL CUARTO DE CONTADORES Y LA ZONA DE LECTURA	NO
7	CUARTO O ARMARIO DESTINADO EN EXCLUSIVA A INSTALACIONES DE CONTADORES DE AGUA	NO
8	CERRADURA DE LOS MODELOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO	NO
9	BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO CON TRES TUBOS HORIZONTALES COMO MÁXIMO	NO
10	FILA SUPERIOR DE CONTADORES MÁXIMO A 1,60 M DE ALTURA DESDE EL SUELO O PUNTO DESDE EL QUE PISA EL LECTOR O INSPECTOR Y MÍNIMO A 0,50 M METROS DEL TECHO	NO
11	FILA INFERIOR SITUADA COMO MÍNIMO A 0,50 M DE ALTURA DESDE EL SUELO Y SEPARACIÓN ENTRE FILAS DE 0,25 M. DISTANCIA DEL FONDO DE LA PARED 0,16 Y FILAS DE 3 M DE ANCHO	NO
12	LOS RAMALES PRESENTAN HORIZONTALIDAD EN UN TRAMO MÍNIMO DE 35 CM	NO
13	LLAVES DE ENTRADA Y SALIDA EN CONTADORES	NO
14	LA BRIDA DE CONEXIÓN A LA LLAVE DE ENTRADA A CONTADOR OVALADA, ORIENTADA DE FORMA QUE EL EJE MAYOR SEA PERPENDICULAR A LA PARED	NO
15	VÁLVULA DE RETENCIÓN INCORPORADA EN LOS CONTADORES DE SALIDA.	NO
16	LLAVES PROVISTAS DE MANGUITO CON JUNTA INCORPORADA, SIN CONTRARROSCAS	NO
17	BATERÍA NO SIMULADA: LLAVE DE CORTE, BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO, LLAVE DE ENTRADA AL CONTADOR, LLAVE DE SALIDA DEL CONTADOR, VÁLVULA DE RETENCIÓN, GRIFO DE COMPROBACIÓN, LATIGUILLO, TAPA CIEGA.	NO





18	BATERÍA NORMALIZADA (GALVANIZADA O PLÁSTICO)	NO
19	LLAVES DE SALIDA ROSCA 3/4"	NO
20	VÁLVULA RETENCIÓN ENTRADA BATERÍA	NO
21	CUADRO DE CLASIFICACIÓN EN LUGAR VISIBLE POR EL QUE SE PUEDE IDENTIFICAR A QUÉ VIVIENDA CORRESPONDE UN CONTADOR DETERMINADO POR SU POSICIÓN EN LA BATERÍA	NO
22	TODOS LOS CONTADORES CORRECTAMENTE INSTALADOS Y LEGIBLES	NO
23	NUMERO CONTADORES EN BATERÍA	NO
24	CALIBRES CONTADORES	NO
25	ROSCA ENTRADA	NO
26	ROSCA SALIDA	NO
27	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA (BUENO, MALO)	NO

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que, contra esta disposición, que no agota la vía administrativa, puede interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito. Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración dela Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 3, de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12 de 14 de enero). Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO Nº 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.





Sr./Sra. AZNAR SAN ISIDORO, LORENA CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt GJ, 2

52005 MELILLA 609958587,,jorglo1982@hotmail.com

Representante/administrador:

NOTIFICACIÓN DE ANOMALÍAS EN LA INSTALACIÓN DE AGUA Núm 47066 CONTRATO 30923 (Comunitario : 3488)

Sacyr Agua, S.L. en el ámbito de la prestación del "Servicio unificado de gestión de abonados, limpieza y mantenimiento integral de las redes y acometidas de agua potable, agua reutilizada y saneamiento de aguas residuales, plantas de ósmosis inversa y fuentes ornamentales de la Ciudad Autónoma de Melilla", va a proceder a la renovación completa del parque de contadores de agua potable, y para ello ha realizado una inspección previa de su instalación, observándose en esta anomalías relacionadas más abajo en el inmueble sito en la CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt GJ, 2. Número de Contrato de Agua Potable CONTRATO 30923

	PUNTOS DE INSPECCIÓN	CUMPLE REQUISITO
1	UBICACIÓN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEPARA DE DEPENDENCIAS DESTINADAS A GAS Y ELECTRICIDAD	NO
2	UBICACIÓN EN ZONA DE FÁCIL ACCESO Y USO COMÚN DEL INMUEBLE, LO MÁS CERCA POSIBLE DE LA LLAVE DE PASO DEL EDIFICIO	NO
3	PUERTA DEL ARMARIO IDENTIFICADA CON UNA O MÁS HOJAS DEJANDO LIBRE AL ABRIRSE TODO EL ANCHO DEL MISMO	NO
4	CUARTO DOTADO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA ESTANCA	NO
5	PILETA DE GOTEO CON DESAGÜE A LA ALCANTARILLA CON COTA ADECUADA	NO
6	EL ACCESO AL ALJIBE Y/O GRUPO DE PRESIÓN SEPARADO DE LA PUERTA DE ACCESO AL CUARTO DE CONTADORES Y LA ZONA DE LECTURA	NO
7	CUARTO O ARMARIO DESTINADO EN EXCLUSIVA A INSTALACIONES DE CONTADORES DE AGUA	NO
8	CERRADURA DE LOS MODELOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO	NO
9	BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO CON TRES TUBOS HORIZONTALES COMO MÁXIMO	NO
10	FILA SUPERIOR DE CONTADORES MÁXIMO A 1,60 M DE ALTURA DESDE EL SUELO O PUNTO DESDE EL QUE PISA EL LECTOR O INSPECTOR Y MÍNIMO A 0,50 M METROS DEL TECHO	NO
11	FILA INFERIOR SITUADA COMO MÍNIMO A 0,50 M DE ALTURA DESDE EL SUELO Y SEPARACIÓN ENTRE FILAS DE 0,25 M. DISTANCIA DEL FONDO DE LA PARED 0,16 Y FILAS DE 3 M DE ANCHO	NO
12	LOS RAMALES PRESENTAN HORIZONTALIDAD EN UN TRAMO MÍNIMO DE 35 CM	NO
13	LLAVES DE ENTRADA Y SALIDA EN CONTADORES	NO
14	LA BRIDA DE CONEXIÓN A LA LLAVE DE ENTRADA A CONTADOR OVALADA, ORIENTADA DE FORMA QUE EL EJE MAYOR SEA PERPENDICULAR A LA PARED	NO
15	VÁLVULA DE RETENCIÓN INCORPORADA EN LOS CONTADORES DE SALIDA.	NO
16	LLAVES PROVISTAS DE MANGUITO CON JUNTA INCORPORADA, SIN CONTRARROSCAS	NO
17	BATERÍA NO SIMULADA: LLAVE DE CORTE, BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO, LLAVE DE ENTRADA AL CONTADOR, LLAVE DE SALIDA DEL CONTADOR, VÁLVULA DE RETENCIÓN, GRIFO DE COMPROBACIÓN, LATIGUILLO, TAPA CIEGA.	NO





18	BATERÍA NORMALIZADA (GALVANIZADA O PLÁSTICO)	NO
19	LLAVES DE SALIDA ROSCA 3/4"	NO
20	VÁLVULA RETENCIÓN ENTRADA BATERÍA	NO
21	CUADRO DE CLASIFICACIÓN EN LUGAR VISIBLE POR EL QUE SE PUEDE IDENTIFICAR A QUÉ VIVIENDA CORRESPONDE UN CONTADOR DETERMINADO POR SU POSICIÓN EN LA BATERÍA	NO
22	TODOS LOS CONTADORES CORRECTAMENTE INSTALADOS Y LEGIBLES	NO
23	NUMERO CONTADORES EN BATERÍA	NO
24	CALIBRES CONTADORES	NO
25	ROSCA ENTRADA	NO
26	ROSCA SALIDA	NO
27	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA (BUENO, MALO)	NO

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que, contra esta disposición, que no agota la vía administrativa, puede interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito. Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración dela Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 3, de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12 de 14 de enero). Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO Nº 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.





Sr./Sra. OUALKADI EL QADHI MUSTAPHA CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt GJ, 3 52001 MELILLA 629544903,,

Representante/administrador:

NOTIFICACIÓN DE ANOMALÍAS EN LA INSTALACIÓN DE AGUA Núm 47066 CONTRATO 30924 (Comunitario : 3488)

Sacyr Agua, S.L. en el ámbito de la prestación del "Servicio unificado de gestión de abonados, limpieza y mantenimiento integral de las redes y acometidas de agua potable, agua reutilizada y saneamiento de aguas residuales, plantas de ósmosis inversa y fuentes ornamentales de la Ciudad Autónoma de Melilla", va a proceder a la renovación completa del parque de contadores de agua potable, y para ello ha realizado una inspección previa de su instalación, observándose en esta anomalías relacionadas más abajo en el inmueble sito en la CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Plt GJ, 3. Número de Contrato de Agua Potable CONTRATO 30924

	PUNTOS DE INSPECCIÓN	CUMPLE REQUISITO
1	UBICACIÓN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEPARA DE DEPENDENCIAS DESTINADAS A GAS Y ELECTRICIDAD	NO
2	UBICACIÓN EN ZONA DE FÁCIL ACCESO Y USO COMÚN DEL INMUEBLE, LO MÁS CERCA POSIBLE DE LA LLAVE DE PASO DEL EDIFICIO	NO
3	PUERTA DEL ARMARIO IDENTIFICADA CON UNA O MÁS HOJAS DEJANDO LIBRE AL ABRIRSE TODO EL ANCHO DEL MISMO	NO
4	CUARTO DOTADO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA ESTANCA	NO
5	PILETA DE GOTEO CON DESAGÜE A LA ALCANTARILLA CON COTA ADECUADA	NO
6	EL ACCESO AL ALJIBE Y/O GRUPO DE PRESIÓN SEPARADO DE LA PUERTA DE ACCESO AL CUARTO DE CONTADORES Y LA ZONA DE LECTURA	NO
7	CUARTO O ARMARIO DESTINADO EN EXCLUSIVA A INSTALACIONES DE CONTADORES DE AGUA	NO
8	CERRADURA DE LOS MODELOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO	NO
9	BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO CON TRES TUBOS HORIZONTALES COMO MÁXIMO	NO
10	FILA SUPERIOR DE CONTADORES MÁXIMO A 1,60 M DE ALTURA DESDE EL SUELO O PUNTO DESDE EL QUE PISA EL LECTOR O INSPECTOR Y MÍNIMO A 0,50 M METROS DEL TECHO	NO
11	FILA INFERIOR SITUADA COMO MÍNIMO A 0,50 M DE ALTURA DESDE EL SUELO Y SEPARACIÓN ENTRE FILAS DE 0,25 M. DISTANCIA DEL FONDO DE LA PARED 0,16 Y FILAS DE 3 M DE ANCHO	NO
12	LOS RAMALES PRESENTAN HORIZONTALIDAD EN UN TRAMO MÍNIMO DE 35 CM	NO
13	LLAVES DE ENTRADA Y SALIDA EN CONTADORES	NO
14	LA BRIDA DE CONEXIÓN A LA LLAVE DE ENTRADA A CONTADOR OVALADA, ORIENTADA DE FORMA QUE EL EJE MAYOR SEA PERPENDICULAR A LA PARED	NO
15	VÁLVULA DE RETENCIÓN INCORPORADA EN LOS CONTADORES DE SALIDA.	NO
16	LLAVES PROVISTAS DE MANGUITO CON JUNTA INCORPORADA, SIN CONTRARROSCAS	NO
17	BATERÍA NO SIMULADA: LLAVE DE CORTE, BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO, LLAVE DE ENTRADA AL CONTADOR, LLAVE DE SALIDA DEL CONTADOR, VÁLVULA DE RETENCIÓN, GRIFO DE COMPROBACIÓN, LATIGUILLO, TAPA CIEGA.	NO





18	BATERÍA NORMALIZADA (GALVANIZADA O PLÁSTICO)	NO
19	LLAVES DE SALIDA ROSCA 3/4"	NO
20	VÁLVULA RETENCIÓN ENTRADA BATERÍA	NO
21	CUADRO DE CLASIFICACIÓN EN LUGAR VISIBLE POR EL QUE SE PUEDE IDENTIFICAR A QUÉ VIVIENDA CORRESPONDE UN CONTADOR DETERMINADO POR SU POSICIÓN EN LA BATERÍA	NO
22	TODOS LOS CONTADORES CORRECTAMENTE INSTALADOS Y LEGIBLES	NO
23	NUMERO CONTADORES EN BATERÍA	NO
24	CALIBRES CONTADORES	NO
25	ROSCA ENTRADA	NO
26	ROSCA SALIDA	NO
27	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA (BUENO, MALO)	NO

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que, contra esta disposición, que no agota la vía administrativa, puede interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito. Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración dela Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 3, de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12 de 14 de enero). Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO Nº 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.





Sr./Sra. CDAD PROP EDF. VISTAMAR 3 CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Edif PLACAS SOLARES

52005 MELILLA 629518269,699445729,dozoyo@gmail.com

Representante/administrador:

NOTIFICACIÓN DE ANOMALÍAS EN LA INSTALACIÓN DE AGUA Núm 47066 CONTRATO 30925 (Comunitario : 3488)

Sacyr Agua, S.L. en el ámbito de la prestación del "Servicio unificado de gestión de abonados, limpieza y mantenimiento integral de las redes y acometidas de agua potable, agua reutilizada y saneamiento de aguas residuales, plantas de ósmosis inversa y fuentes ornamentales de la Ciudad Autónoma de Melilla", va a proceder a la renovación completa del parque de contadores de agua potable, y para ello ha realizado una inspección previa de su instalación, observándose en esta anomalías relacionadas más abajo en el inmueble sito en la CL/ SERRANO RUIZ, GENERAL, Nº 6, Edif PLACAS SOLARES. Número de Contrato de Agua Potable CONTRATO 30925

	PUNTOS DE INSPECCIÓN	CUMPLE REQUISITO
1	UBICACIÓN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEPARA DE DEPENDENCIAS DESTINADAS A GAS Y ELECTRICIDAD	NO
2	UBICACIÓN EN ZONA DE FÁCIL ACCESO Y USO COMÚN DEL INMUEBLE, LO MÁS CERCA POSIBLE DE LA LLAVE DE PASO DEL EDIFICIO	NO
3	PUERTA DEL ARMARIO IDENTIFICADA CON UNA O MÁS HOJAS DEJANDO LIBRE AL ABRIRSE TODO EL ANCHO DEL MISMO	NO
4	CUARTO DOTADO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA ESTANCA	NO
5	PILETA DE GOTEO CON DESAGÜE A LA ALCANTARILLA CON COTA ADECUADA	NO
6	EL ACCESO AL ALJIBE Y/O GRUPO DE PRESIÓN SEPARADO DE LA PUERTA DE ACCESO AL CUARTO DE CONTADORES Y LA ZONA DE LECTURA	NO
7	CUARTO O ARMARIO DESTINADO EN EXCLUSIVA A INSTALACIONES DE CONTADORES DE AGUA	NO
8	CERRADURA DE LOS MODELOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO	NO
9	BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO CON TRES TUBOS HORIZONTALES COMO MÁXIMO	NO
10	FILA SUPERIOR DE CONTADORES MÁXIMO A 1,60 M DE ALTURA DESDE EL SUELO O PUNTO DESDE EL QUE PISA EL LECTOR O INSPECTOR Y MÍNIMO A 0,50 M METROS DEL TECHO	NO
11	FILA INFERIOR SITUADA COMO MÍNIMO A 0,50 M DE ALTURA DESDE EL SUELO Y SEPARACIÓN ENTRE FILAS DE 0,25 M. DISTANCIA DEL FONDO DE LA PARED 0,16 Y FILAS DE 3 M DE ANCHO	NO
12	LOS RAMALES PRESENTAN HORIZONTALIDAD EN UN TRAMO MÍNIMO DE 35 CM	NO
13	LLAVES DE ENTRADA Y SALIDA EN CONTADORES	NO
14	LA BRIDA DE CONEXIÓN A LA LLAVE DE ENTRADA A CONTADOR OVALADA, ORIENTADA DE FORMA QUE EL EJE MAYOR SEA PERPENDICULAR A LA PARED	NO
15	VÁLVULA DE RETENCIÓN INCORPORADA EN LOS CONTADORES DE SALIDA.	NO
16	LLAVES PROVISTAS DE MANGUITO CON JUNTA INCORPORADA, SIN CONTRARROSCAS	NO
17	BATERÍA NO SIMULADA: LLAVE DE CORTE, BATERÍA EN CIRCUITO CERRADO, LLAVE DE ENTRADA AL CONTADOR, LLAVE DE SALIDA DEL CONTADOR, VÁLVULA DE RETENCIÓN, GRIFO DE COMPROBACIÓN, LATIGUILLO, TAPA CIEGA.	NO





18	BATERÍA NORMALIZADA (GALVANIZADA O PLÁSTICO)	NO
19	LLAVES DE SALIDA ROSCA 3/4"	NO
20	VÁLVULA RETENCIÓN ENTRADA BATERÍA	NO
21	CUADRO DE CLASIFICACIÓN EN LUGAR VISIBLE POR EL QUE SE PUEDE IDENTIFICAR A QUÉ VIVIENDA CORRESPONDE UN CONTADOR DETERMINADO POR SU POSICIÓN EN LA BATERÍA	NO
22	TODOS LOS CONTADORES CORRECTAMENTE INSTALADOS Y LEGIBLES	NO
23	NUMERO CONTADORES EN BATERÍA	NO
24	CALIBRES CONTADORES	NO
25	ROSCA ENTRADA	NO
26	ROSCA SALIDA	NO
27	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA (BUENO, MALO)	NO

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que, contra esta disposición, que no agota la vía administrativa, puede interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito. Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración dela Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 3, de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12 de 14 de enero). Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO Nº 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.